



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

FUNDAMENTACIÓN

En esta asignatura, concebimos al aprendizaje como “una actividad dinámica, situada en un contexto físico y social, y en la que intervienen personas, dispositivos y actividades” (Vygotsky, 1978 en Johnson, 2009, p. 1). Adoptamos los lineamientos de la “práctica reflexiva” para fomentar el desarrollo de la identidad profesional del docente, promoviendo la concientización sobre lo que puede ser personal, institucional y socialmente implementado en la clase (Miller, 2009). Coincidimos con Burton (2009) en que la reflexión favorece al desarrollo profesional del docente ya que nos hace preguntarnos no sólo sobre el cómo sino también sobre el qué y el por qué acerca de las decisiones pedagógicas que se toman dentro y fuera de aula.

Las nociones que los educadores tienen acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje de una lengua evolucionan, y lo que se considera apropiado en términos de metodologías y técnicas se adapta a esa evolución. Como expresa Golombek (2009), los educadores quienes consideran la práctica como un espacio de desarrollo profesional pretenden brindarles a los practicantes oportunidades para que reflexionen conscientemente sobre sus prácticas áulicas y las creencias y valores que informan las mismas. A través de experiencias desde una perspectiva de desarrollo profesional, el alumno practicante puede continuar creciendo, adaptando, y explorando la enseñanza como un proceso de carrera profesional continuo. Con el propósito de promover este desarrollo docente, esta asignatura adopta un enfoque basado en la teorización de la práctica mediante el cual los alumnos pueden experimentar con nuevas ideas a través de situaciones reales de aprendizaje, para incrementar el conocimiento pedagógico necesario en sus primeros pasos en el aula.

A su vez, cabe destacar que esta asignatura intenta desarrollar los aspectos cognitivos, emocionales, sociales, físicos y espirituales de los futuros docentes mediante técnicas relacionadas con enfoques holísticos y prácticas contemplativas (Culham, 2013; Lin, 2013), y a través de la psicología positiva (Gregersen, MacIntyre, & Mercer, 2016; Oxford, 2015). Entendemos que estos aspectos son fundamentales para la formación de un docente crítico, ético, responsable, y armónico, que sea capaz de transformar la realidad de sus futuros alumnos y de la sociedad en general.

2. CONTENIDOS MINIMOS

El adolescente como sujeto del aprendizaje: análisis de los aportes teóricos de la psicología adolescente y teorías educativas. El rol del lenguaje en el desarrollo cognitivo, conceptual y social del adolescente. El adolescente y el aprendizaje de una segunda lengua. Análisis de la función de la mediación pedagógica en el proceso de construcción y desarrollo del interlenguaje. Estrategias de enseñanza para el desarrollo



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

de las cuatro macro-habilidades en el nivel secundario. Elaboración de planes de clase. Prácticas en el aula. Análisis y reflexión sobre la práctica áulica.

3. OBJETIVOS

Generales:

Que los practicantes se vean a sí mismos como futuros docentes autónomos y creativos, únicos responsables de continuar su desarrollo en teoría y práctica profesional.

- Que el curso sea un proceso de aprendizaje, desarrollo profesional docente, y perfeccionamiento autónomo que trascienda al curso mismo.
- Que el alumno conciba la asignatura como un espacio para consolidar su identidad profesional docente que comenzó con sus primeros pasos como alumno de la carrera y que continuará durante su vida como profesional.
- Que los practicantes se vean a sí mismos como futuros docentes responsables, reflexivos y creativos, encargados de continuar su desarrollo en teoría y práctica profesional.

Específicos:

- Que el alumno sea capaz de poner en práctica los procesos involucrados en la enseñanza a adolescentes según los objetivos y las necesidades de la escuela secundaria en nuestro contexto.
- Que el alumno comprenda el valor de la reflexión sobre los propios procesos y acciones de la práctica pedagógica.
- Que el alumno comprenda la importancia de las diferencias individuales imbricados con los factores cognitivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Que el alumno conozca sobre estrategias de aprendizaje y las aplique en su enseñanza para fomentar la autonomía en el aprendizaje.
- Que el alumno sea capaz de comparar situaciones de enseñanza, enfoques metodológicos y contenidos adecuados para cada nivel.
- Que el alumno diseñe y ejecute procesos de enseñanza aplicando marcos conceptuales y metodológicos innovadores.
- Que el alumno logre una visión lo suficientemente abarcativa de la realidad de la escuela secundaria teniendo en cuenta la heterogeneidad en el aula que les permita identificarse como futuro docente en ese ámbito de enseñanza.
- Que el alumno asuma una actitud crítica y creativa en lo que a los contenidos de esta asignatura se refiere.
- Que el alumno comprenda el rol de los aspectos emocionales, cognitivos, físicos, y sociales del alumno en el proceso de aprendizaje y sea capaz de considerarlos en sus clases en el contexto de escuela secundaria.
- Que el alumno comprenda la importancia de fomentar la armonía y bienestar mediante la enseñanza de la lengua inglesa con actividades basadas en el enfoque del lenguaje de la paz y la psicología positiva en el contexto de escuela



secundaria.

4. CONTENIDOS

Unidad 1

Contenidos	Bibliografía
<p>Actores intervinientes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la LE (Estudiantes practicantes- Docentes Orientadores- Docentes Supervisores- Instituciones Educativas).</p> <p>Contexto de prácticas docentes: Normativas de la Facultad y Ministeriales. Acta Acuerdo. Acta Compromiso</p> <p>Planificación de clases: Diseño de clases. Componentes de la clase. Manejo práctico de la clase.</p>	<p>Normativas: Ministerio de Córdoba, NAP y UNRC (online)</p> <p>Brown, H.D. (2007). <i>Teaching by Principles. An interactive approach to language pedagogy. (Ch. 8)</i>. New York: Longman.</p> <p>Richards, J. and Farrell, T. (2013). <i>Practice Teaching. A reflective Approach. (Ch 7, pp. 90-105)</i>. New York: Cambridge University Press. (online)</p>

Unidad 2

Contenidos conceptuales	Bibliografía
<p>Qué y cómo enseñar LE en la escuela Secundaria: Era del Post Método. Sus implicancias. Estrategias de aprendizaje para una LE.</p>	<p>Can, N. Post-Method Pedagogy: Teacher Growth behind Walls. (online)</p> <p>Oxford, R. (2011). <i>Teaching and Researching Language Learning Strategies</i>. Harlow: Longman. Ch 1,2 (pack)</p> <p>Kumaravadivelu, B. (2003). <i>Beyond methods: Macrostrategies for language teaching (Ch. 2)</i>. London: Yale University Press. (online)</p> <p>Dörnyei, Z., & Ushioda, E. (2011). <i>Teaching and researching motivation (2nd ed.) (Ch. 5)</i>. Longman. (online)</p>

Unidad 3

Contenidos conceptuales	Bibliografía
-------------------------	--------------



<p>La enseñanza de las habilidades de comprensión lectora y auditiva en la Escuela Secundaria. (Secuencia, acompañamiento).</p> <p>La enseñanza de las micro habilidades de producción oral y escrita en la Escuela Secundaria. (Secuencias, acompañamiento).</p>	<p>Brown, H. D. (2007). <i>Teaching by Principles. An interactive approach to language pedagogy</i>. New York: Longman. Ch 20 (pack)</p> <p>Valsecchi, M.I., & Chiapello, M. E. (2008). Lexical inferencing as an aid to reading to learn: A case study. (pack)</p> <p>Valsecchi, M. I., Placci, G., Chiapello, M.E. (2004). <i>Making Sense of Sense Units. Identifying Sense Groups to Foster Reading Comprehension (pack)</i></p> <p>Aebersold, J. A., & Lee Field, M. (1997). <i>From reader to reading teacher</i>. Cambridge: Cambridge University Press. Ch 4, 5, 6, 7 (pack)</p>
---	--

Unidad 4

Contenidos conceptuales	Bibliografía
<p>El rol de la gramática en la enseñanza de Inglés en la Escuela Secundaria. .</p> <p>Integración de las habilidades de la lengua.</p>	<p>Valsecchi, M. I., & Busso, M. A. (2003). <i>Teaching Grammar at Secondary School through a Grammar awareness Approach</i>. Teaching and Learning English in the 21st Century. (pack)</p> <p>Brown, H. D. (2007). <i>Teaching by Principles. An interactive approach to language pedagogy</i>. New York: Longman (Ch. 22) (pack)</p> <p>Savas, P. (2012). Micro-teaching videos in EFL teacher education methodology courses: Tools to enhance English proficiency and teaching skills among trainees. <i>Procedia - Social and Behavioral Sciences</i>, 55 730 – 738. (Online).</p>

Unidad 5

Contenidos	Bibliografía
------------	--------------



<p>Evaluación de la LE. Características de los exámenes.</p> <p>Diseño y corrección de exámenes.</p>	<p>Brown, H. D. (2007). <i>Teaching by Principles. An interactive approach to language pedagogy</i>. New York: Longman. (Ch. 23) (pack)</p>
--	---

Unidad 6

Contenidos	Bibliografía
<p>Factores afectivos en la enseñanza y aprendizaje de una LE.</p> <p>Psicología Positiva. La autonomía del alumno y el desarrollo del docente. Análisis de propuesta de actividades para fomentar la paz multidimensional mediante la enseñanza del inglés.</p> <p>. El alumno autónomo.</p> <p>El docente en desarrollo.</p>	<p>Davini, M. C. (2015). La didáctica y la práctica docente. La formación en la práctica docente. Buenos Aires. Paidós (online)</p> <p>Celman, S. (2008). ¿Es posible mejorar la educación y transformarla en herramienta de conocimiento? En A. Camilloni. y otros. La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Ciudad: Editorial Paidós. (online)</p> <p>Litwin, E. (2008). Pensar los aprendizajes. El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Ciudad: Buenos Aires. Paidós. Cap. 3. (pack)</p> <p>Horwitz, E. (2008). <i>Becoming a language teacher: A practical guide to second language learning and teaching (Ch. 11)</i>. USA. Pearson Education Inc. (pack)</p> <p>Fresacher, C. (2016) Why and how to use positive psychology activities in the second language classroom. In P. D. MacIntyre, T. Gregersen, & S. Mercer (Eds.), <i>Positive psychology in SLA</i> (pp. 305-323). Bristol, Uk: Multilingual Matters.</p> <p>Hegelsen, M. (2016). Happiness in ESL/EFL: Bringing positive psychology to the classroom. In P. D. MacIntyre, T. Gregersen, & S. Mercer (Eds.), <i>Positive psychology in SLA</i> (305-323). Bristol, Uk: Multilingual Matters.</p>



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Práctica reflexiva. Prácticos orales y escritos en base a guías de lectura, reflexiones escritas narrativa escrita (Journal writing), co-observación (peer-observation), dictado de clases, discusión de temas teóricos y prácticos, micro-clases (micro-teachings). Demostraciones, recopilación de todo lo trabajado durante el cuatrimestre en forma de Portafolio.

Se fomentará el trabajo colaborativo en instancias grupales y el desarrollo de estrategias que contribuyan a recuperar y reflexionar la práctica docente (resolución de situaciones problemáticas, análisis de lo hecho en la escuela, etc.) La reflexión continua, para el desarrollo de aspectos cognitivos, emocionales, sociales y espirituales del futuro docente, se llevará a cabo a través de los siguientes dispositivos: **verbalización** por medio de discusiones en clase, sesiones de devolución, guías de lectura de la bibliografía, ensayos, escritura de observaciones de clase y escritura de narrativas escritas (Journal writing); **visualización** a través de narrativas visuales y discusiones acerca de cómo se proyectan y se sienten como futuros docentes; técnicas correspondientes a la “**atención plena**” (mindfulness); **teorización de la práctica** a través de demostraciones de técnicas de enseñanza utilizando el idioma inglés, prácticas de ensayo (micro-teaching), análisis de materiales didácticos, **exposición y discusión de temas teórico-prácticos**; y **trabajo colaborativo basado en el diálogo** mediante el uso de tecnología, co-observación (peer-observation).

Se hará uso de la página colaborativa Google Docs para complementar las actividades presenciales y establecer una comunicación fluida con el grupo de alumnos.

Durante el período de cursado los alumnos recopilarán todo lo trabajado durante el cuatrimestre en forma de Portafolio (portfolio) y elaborarán un informe final para ser entregado en la escuela.

Este año esta asignatura forma parte de un proyecto socio-comunitario junto con otras asignaturas del Área de Formación, llamado Taller de Inglés en la Escuela Primaria para Jóvenes y Adultos: Un intercambio de Saberes.

6.1 EVALUACIÓN: EVALUACION FINAL

Dado el carácter práctico de la asignatura, y a la implementación de una evaluación continua sistemática y progresiva a lo largo del cuatrimestre, no se contempla la instancia de examen final.

REQUISITOS:



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

De acuerdo a la versión del plan de estudios en que el alumno esté inscripto, se deberán tener en cuenta las siguientes correlatividades para poder cursar la asignatura:

Versión del plan: 2 (a término)

- Lengua inglesa académica (cód. 6413): condición regular para cursar
- Teoría y práctica de la enseñanza de inglés nivel I (cód. 6470): condición regular para cursar y aprobada para rendir.

Versión del plan: 3 (a término), 4(vigente) y 5 (vigente)

- Didáctica de una segunda lengua (cód. 6408): condición aprobada para cursar
- Lengua inglesa académica (cód. 6413): condición regular para cursar
- Práctica profesional docente I (cód. 6514): condición regular para cursar y aprobada para rendir.

Los siguientes requisitos están enmarcados en la Resolución 356/2010 del régimen de alumnos y 354/16 Reglamento de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Humanas).

Alumnos promocionales:

- a. Demostrar dominio de la lengua-cultura inglesa
- b. Asistir como mínimo al 80% de las clases teórico-prácticas.
- c. Haber aprobado los planes de clase entregados, en su **primera versión** con un promedio no inferior a 7 (siete) puntos.
- d. Haber dictado el 100% de las clases asignadas.
- e. Haber aprobado las clases dictadas con un promedio no inferior a 7 (siete).
- f. Haber completado las observaciones de clase dictadas por compañeras practicantes.
- g. Aprobar los prácticos asignados en clase: (informes, presentaciones orales, guías de lectura, micro-enseñanza) con un promedio no inferior a 7 (siete).
- h. Los alumnos que hubieran desaprobado un plan de clase (ver punto c) o un práctico (ver punto g) tienen opción a una instancia de recuperación, la cual deberá ser aprobada con nota no inferior a 7(siete).
- i. Haber completado la autoevaluación correspondientes a cada clase dictada.
- j. En ningún caso el puntaje de cada instancia de evaluación podrá ser inferior a 7 (siete).
- k. Incluir la enseñanza de estrategias de aprendizaje apropiadas según el curso y nivel asignado en la planificación y dictado de clases.
- l. Considerar los aspectos y dimensiones incluidas en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación tanto en la planificación de clases como en la implementación, tales como el uso de tecnología, la dimensión intercultural, la integración de habilidades, el desarrollo de valores humanos, entre otros aspectos.
- m. Presentar en tiempo y forma una carpeta con todos los prácticos, observaciones, guías de lectura y planes de clase (portfolio) e informe final.

Alumnos regulares y vocacionales:

- a. Demostrar un dominio de la lengua/cultura inglesa.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

- b. Asistir como mínimo al 80 % de las clases teórico-prácticas.
- c. Haber aprobado el 80% de los planes de clase entregados, en su primera versión.
- d. Haber dictado el 100% de las clases asignadas.
- e. Haber aprobado el 80% de las clases dictadas.
- f. Haber completado las observaciones de clase dictadas por compañeros practicantes.
- g. Aprobar el 80% de los prácticos asignados en clase: (informes, presentaciones orales, guías de lectura, micro-enseñanza).
- h. Los alumnos que hubieran desaprobado el 20% de los planes de clase (ver punto c) o prácticos (ver punto g) tienen opción a una instancia de recuperación.
- i. Incluir la enseñanza de estrategias de aprendizaje según el curso y el nivel asignado en la planificación y dictado de clases.
- j. Considerar los aspectos y dimensiones incluidas en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación tanto en la planificación de clases como en la implementación, tales como el uso de tecnología, la dimensión intercultural, la integración de habilidades, el desarrollo de valores humanos, entre otros aspectos.
- k. Presentar en tiempo y forma una carpeta con todos los prácticos, observaciones, entradas de diario de reflexión, guías de lectura y planes de clase (portfolio) e informe final.
- l. Aprobar un coloquio al finalizar el cuatrimestre con una nota de 5 (cinco) o superior.

Alumnos vocacionales:

Se contempla la condición de alumnos vocacionales en esta asignatura, supeditado al análisis de la pertinencia del trayecto pedagógico previo del aspirante. Los alumnos vocacionales deberán cumplir los mismos requisitos que los alumnos regulares para obtener la regularidad en la asignatura (Res. 356/2010).

Alumnos libres:

El alumno que no cumpla con los requisitos estipulados más arriba, quedará libre y deberá recursar la materia. No se admitirá la condición de alumno libre por la naturaleza propia de la asignatura (Ver Res. 249/91).

6.2. EVALUACIÓN PARCIAL

La concreción de cada una de las tareas de práctica áulica, instancias de micro-enseñanzas y presentaciones orales contarán como tareas de evaluación parciales. También se contempla la instancia de presentación oral en una mesa redonda (coloquio) como instancia de evaluación parcial para los alumnos que regularicen la materia.

Criterios de la evaluación parcial

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en relación con:



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

a) Uso de la lengua extranjera:

- demostrar dominio de la lengua inglesa,
- usar el idioma inglés durante la clase, de acuerdo al contexto y nivel de los alumnos,
- hacer uso del metalenguaje cuando sea necesario.

b) Plan de clase:

- diseñar y/o adaptar actividades cuyos contenidos y objetivos sean adecuados al nivel de los alumnos de la clase asignada,
- incluir actividades variadas que propicien diferentes formas de trabajo en el Nivel de enseñanza en el que deba desempeñarse el alumno practicante.
- secuenciar apropiadamente las actividades de aprendizaje.

Importante: Los planes de clase deberán ser entregados con una semana de antelación a la del dictado de dichas clases. No se podrán dictar clases con planes desaprobados o sin corregir por demora en la entrega.

c) Prácticas áulicas:

- demostrar interés y motivación por la enseñanza,
- desempeñar distintos roles docentes (instruir, corregir, ayudar, organizar, etc),
- incentivar la participación de todos los alumnos,
- hacer un uso correcto de la voz,
- demostrar respeto por la diversidad en clases heterogéneas,
- demostrar manejo del grupo de alumnos haciendo uso de un enfoque democrático en relación a la disciplina,
- demostrar un uso del espacio áulico adecuado,
- ofrecer oportunidades para que los alumnos aprendan y apliquen estrategias de aprendizaje,
- proveer consignas de trabajo comprensibles para los alumnos,
- asignar a las actividades tiempos adecuados de resolución,
- chequear comprensión al explicar y/o asignar una actividad,
- aplicar técnicas de corrección adecuadas y efectivas,
- supervisar el trabajo de los alumnos, creando un buen clima de trabajo,
- usar en forma efectiva medios auxiliares (visuales, auditivos, etc.)
- ser capaz de adaptar el plan de clase a las múltiples situaciones que puedan surgir en la clase.

Nota: Cada uno de los dispositivos de evaluación son promediados con la finalidad de llevar adelante una evaluación formativa para luego construir una nota final.

Se hace constar que aquellos alumnos practicantes que manifiesten situaciones psico-emocionales que dificulten su relación con los alumnos de la escuela secundaria y/o la/s docente/s a cargo de los mismos recibirán además del acompañamiento verbal de las docentes de la cátedra un seguimiento a través de actas firmadas por ambas



partes, donde se registre lo sucedido y los acuerdos tendientes a superar las situaciones planteadas.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Aebersold, J. A., & Lee Field, M. (1997). *From reader to reading teacher*. Cambridge: Cambridge University Press. (Ch 4, 5, 6, 7)
- Brown, H.D. (2007). *Teaching by Principles. An interactive approach to language pedagogy*. New York: Longman. (Ch 8)
- Can, N. (2009). Post-Method Pedagogy: Teacher Growth behind Walls. (online)
- Celman, S. (2008). ¿Es posible mejorar la educación y transformarla en herramienta de conocimiento? En A. Camilloni. y otros. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Ciudad: Editorial Paidós. (online)
- Davini, M. C. (2015). *La didáctica y la práctica docente. La formación en la práctica docente*. Buenos Aires. Paidós (online)
- Dörnyei, Z., & Ushioda, E. (2011). *Teaching and researching motivation* (2nd ed.). New York: Routledge. (Ch 5) (online)
- Fresacher, C. (2016). Why and how positive psychology activities in the second language classroom. In P.D. MacIntyre, T. Gregersen., & S. Mercer. (Eds.), *Positive psychology in SLA*. Bristol, UK: Multilingual Matters. (Ch 15) (online)
- Helgesen, M. (2016). Happiness in ESL/ EFL: Bringing positive psychology to the classroom. In P.D. MacIntyre, T. Gregersen., & S. Mercer. (Eds.), *Positive psychology in SLA*. Bristol, UK: Multilingual Matters. (Ch 13) (online)
- Horwitz, E. (2008). *Becoming a language teacher: A practical guide to second language learning and teaching*. USA. Pearson Education Inc. (Ch 11)
- Kumaravadivelu, B. (2003). *Beyond methods: Macrostrategies for language teaching*. London: Yale University Press. (Ch 2) (online)
- Litwin, E. (2008). *Pensar los aprendizajes. El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Ciudad: Buenos Aires. Paidós. (Ch 3)
- Normativas: Ministerio de Córdoba, NAP y UNRC (online)
- Oxford, R. (2011). *Teaching and researching language learning strategies*. Harlow: Longman. (Ch 1,2)
- Oxford, R. L. (2013). *The language of peace: Communicating to create harmony*. Charlotte: Information Age Publishing (Ch 7) (online)
- Oxford, R.L. (2017). Peace through understanding: Peace activities as innovations in language teacher education. In T. Gregersen, & P.D. MacIntyre (Eds.), *Innovative practices in language teacher education*. New York: Springer. (Ch 6) (print version later in the semester)
- Richards, J. and Farrell, T. (2013). *Practice teaching. A reflective approach*. New York: Cambridge University Press. (Ch 7) (online)
- Savas, P. (2012). Micro-teaching videos in EFL teacher education methodology courses: Tools to enhance English proficiency and teaching skills among trainees. *Procedia- Social and Behavioral Sciences*, 55, 730-738. (online)



Valsecchi, M. I., & Busso, M. A. (2003). Teaching grammar at secondary school through a grammar awareness approach. *Teaching and Learning English in the 21st Century*.

Valsecchi, M. I., Barbeito, M. C., & Olivero, M. M. (2017). Students' beliefs about learning English as a foreign language at secondary schools in Argentina. In Lía K., G. Díaz Maggioli, & de Oliveira L. (Eds.), *English language teaching in South America: Preparation, policy, and practices* (pp. 183-205). Bristol: Multilingual Matters.

Valsecchi, M.I., & Chiapello, M. E. (2008). Lexical inferencing as an aid to reading to learn: A case study.

Valsecchi, M. I., Placci, G., Chiapello, M.E. (2004). Making sense of sense units. Identifying sense groups to foster reading comprehension

7.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

Bartlett, Leo. (1990). Teacher development through reflective teaching. In J. C. Richards & D. Nunan (Eds). *Second language teacher education* (pp. 2002-214). New York: Cambridge University Press.

Davies, P., & Pearse, E. (2000). *Success in English teaching*. Oxford: OUP.

Harmer, J. (2001). *The practice of English language teaching*. Essex: Longman.

Harmer, J. (2002). *How to teach vocabulary*: London: Longman.

Mackenzie, R. (1996). *Setting limits in the classroom*. New York: Prima Publishing.

Mendelson, D., & Rubin, J. (1995). *A guide for the teaching of second language listening*. San Diego: Dominic Press.

Nunan, D., & Lamb, C. (1996). *The Self-directed teacher. Managing the learning process*. Cambridge: Cambridge University Press.

Oxford, R. (1990). *Language learning strategies: What every teacher should know*. Heinle and Heinle Publishers.

Richards, J., & Lockhart, C. (1994). *Reflective teaching in second language classrooms*. Cambridge: Cambridge University Press.

Scrivener, J. (1994). *Learning Teaching*. Heinemann.

Seligson, P. (1997). *Helping students to speak*. London: Richmond

Ur, P. (1999). *A Course in language teaching*. Cambridge: Cambridge University Press

Wallace, M. (1991). *Training foreign language teachers*. Cambridge: CUP

8. CRONOGRAMA

A continuación se listan los temas asignados por clases, y las fechas de las instancias de trabajos prácticos que actúan como instancias de evaluaciones parciales.

Días	Temas
------	-------



Facultad de Ciencias Humanas

14/08 L	Presentación. Actores intervinientes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la LE
15/08 M	Contexto: Lineamientos nacionales y provinciales. Planificación de clases: Diseño de clases.
18/08 V	Observaciones y supervisión de clases
21/08 L	Feriado Qué y cómo enseñar en la Escuela Secundaria
22/08 M	El adolescente, el valor de la psicología positiva
25/08 V	
28/08 L	La enseñanza de las habilidades de comprensión lectora y auditiva en la Escuela Secundaria. (Secuencia, acompañamiento).
29/08 M	Micro enseñanzas
01/09 V	La enseñanza de las micro habilidades de producción oral y escrita en la Escuela Secundaria. (Secuencias, acompañamiento).
04/09 L	Micro enseñanzas
05/09 M	La enseñanza de la gramática en la Escuela Secundaria.
08/09 V	Seminario sobre educación sexual integral
11/09 L	COMIENZO de Prácticas La enseñanza de la gramática en la Escuela Secundaria.
15/09 V	Integración de las habilidades
18/09 L	Integración de las habilidades
22/09 V	Evaluación



Facultad de Ciencias Humanas

25/09 L	Evaluación- Micro enseñanzas
29/09 V	Día del docente. Asueto para docentes
02/10 L	Integrando lengua y cultura en la clase de inglés - Docente invitada.
06/10 V	Discusión de planes
09/10 L	Discusión de planes
13/10 V	Discusión de planes
16/10 L	Feriado
20/10 V	Discusión de planes
23/10 L	Discusión de planes
27/10 V	Discusion de planes
30/10 L	La enseñanza de la pronunciación en la clase de LE. - Docente invitada
03/11 V	El docente en desarrollo
06/11 L	Factores afectivos en la enseñanza y aprendizaje de una LE
10/11 V	Coloquio
13/11 Mo	Cierre de la asignatura
17/11 Fr	Feriado



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

9. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar)

Horario de clases: Lunes 10-12 hs Martes de 12 a 15 hs (primer mes) Viernes 10 a 12 hs

Horarios de consulta: Oficina B18. Pabellón B1. Ciencias Humanas.

Prof. Olivero:

Miércoles 9:30 a 10:30 hs

Jueves 10:00 a 11:00 hs

Prof. Barbeito:

Jueves 10:00 a 12:00

Prof. Valsecchi:

Miércoles 14:00 a 15:00

Jueves: 12 a 14:00

Prof. M. Matilde OLIVERO

Prof. M. Celina BARBEITO

Prof. M. Inés VALSECCHI



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS²**

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la asignat.	Nombre completo y régimen de la asignatura,	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6419	Teoría y Práctica de la Enseñanza Nivel 2		Demostrar competencia comunicativa de la lengua-cultura inglesa. Asistir como mínimo al 80% de las clases teórico-prácticas. Haber aprobado los planes de clase entregados, en su primera versión con un promedio no inferior a 7 (siete) puntos. Haber dictado el 100% de las clases asignadas. Haber aprobado las clases dictadas con un promedio no inferior a 7 (siete).
6515	Práctica Profesional Docente II	Profesorado de Inglés	Haber entregado y aprobado las críticas de clase dictadas por compañeras practicantes con un promedio no inferior a 7 (siete) puntos. Aprobar los prácticos asignados en clase: (informes, presentaciones orales, micro-enseñanza) con un promedio no inferior a 7 (siete). Cumplimentar con las entradas en un diario (Journal) sobre temas relacionados a los encuentros teóricos y clases dictadas en la escuela secundaria asignada. Los alumnos que hubieran desaprobado un plan de clase (ver punto c) o un práctico (ver punto g) tienen opción a una instancia de recuperación, la cual deberá ser aprobada con nota no inferior a 7(siete).

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. **Se presenta junto con el programa** de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo **todas las asignaturas a su cargo** para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.



Facultad de Ciencias Humanas

			Incluir la enseñanza de estrategias de aprendizaje en la planificación y dictado de clases. Incorporar el uso de las TIC en la planificación y dictado de al menos una clase. Presentar en tiempo y forma una carpeta con todos los prácticos, observaciones, entradas de diario (Journal) y planes de clase (portfolio).
--	--	--	---

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma:

Lugar y fecha: Río Cuarto, 31 de Agosto de 2017



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

ANEXO

Reglamento para Prácticas Profesionales Docentes. Resolución 354-16

Artículo 1º) De las condiciones para cursar la asignatura

Podrán inscribirse para cursar la Práctica Profesional Docente los alumnos que cumplan con los requisitos exigidos por el Plan de Estudio de sus respectivos profesorados.

Artículo 2º) De las condiciones de los alumnos

2.1. Alumnos regulares: serán aquellos que cumplimenten los requisitos estipulados en el Art. 1 y lo dispuesto por el Régimen general de la Universidad Nacional de Río Cuarto en lo referido a esta condición.

2.2. Alumnos Libres: consideradas las características del objeto de conocimiento de la asignatura, no existirá la condición de alumno libre.

2.3. Alumnos Condicionales: se aceptarán alumnos en calidad de condicional hasta el llamado de examen del mes de mayo en las asignaturas de Práctica de régimen anual, mientras que en las asignaturas de Práctica de régimen cuatrimestral no existe la condición de alumno condicional, de acuerdo con el contenido del Artículo 1º: De las condiciones para cursar la asignatura.

2.4. Alumnos Promocionales: Serán aquellos que cumplan con los requisitos estipulados en la Resol. C.S. N°356/10 y los que determine cada cátedra en particular, en su respectivo programa de asignatura.

Artículo 3º:) De la Asistencia

3.1. El régimen de asistencia para el cursado de la asignatura se adecuará a lo estipulado en la Resol. C.S. N° 356/10, exceptuada la instancia de la Práctica de la Enseñanza y Práctica Profesional Docente propiamente dicha, cuyo régimen de asistencia se prevé en el Inciso 3.2. del presente reglamento.

3.2. En la instancia de la práctica de la enseñanza y práctica profesional docente en las instituciones escolares, la obligatoriedad de asistencia será del 100%, de no mediar enfermedades o acontecimientos académicos con certificación comprobable.

3.2.1. En caso de mediar enfermedad, acontecimientos personales y/o exámenes finales en UNRC, con certificación comprobable, se debe recuperar.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

3.2.2. Los fundamentos, certificado médico visado por el Centro de Salud de la UNRC y probanzas de las inasistencias deberán ser presentados de inmediato a los docentes de la cátedra para que se arbitren los medios pertinentes a los fines de no interrumpir la condición de alumno regular.

3.2.3. La resolución favorable a la situación planteada garantizará la continuidad del alumno en la realización de sus prácticas profesionales, pero no lo eximirá del cumplimiento con el número de prácticas, las condiciones y requisitos especificados en el artículo 4º).

3.2.4. Si el alumno practicante no cumple lo especificado en el Inciso 3.2.2. se podrá según el criterio de la cátedra, suspender las actividades de la práctica, perdiendo el alumno la condición de regular.

Artículo 4º) De las Actividades

4.1. Las actividades de la asignatura estarán organizadas en períodos y/o secuencias estipulados por la cátedra en el mismo año académico. Dichas actividades comprenderán: clases teórico-prácticas, talleres, microexperiencias, prácticas de ensayo, práctica intensiva, instancias de observación no participante y participante, u otras modalidades que se consideren pertinentes para la implementación de la signatura.

4.2. Las instancias de Observación y Práctica Profesional Docente propiamente dicha se desarrollarán en instituciones educativas que constituyan el ámbito profesional, respetándose el perfil del egresado y el alcance e incumbencias del título del Profesorado al que pertenece el alumno practicante.

4.2.1. La práctica docente en dichas instituciones tendrá una duración mínima de 20 (veinte) horas por alumno, acorde al nivel y modalidad.

4.2.1.1. El mínimo exigido de 20 (veinte) horas, podrá reducirse, según criterio del docente responsable de la asignatura, cuando el alumno practicante acredite un título docente y/o constancia de haber ejercido o ejercer la docencia en institución pública o privada, durante un tiempo no inferior a 2 (dos) años en la disciplina que pretende hacer la práctica profesional docente. En ese caso, el interesado podrá solicitar reducción del período de práctica propiamente dicha a no menos de 50%.

4.3. Aquellos casos no contemplados en el Artículo 4º), Incs 4.1. y 4.2. de la presente reglamentación serán tramitados ante la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, quien los resolverá de manera conjunta con el docente responsable de la Práctica Profesional Docente.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

Artículo 5º) De la Evaluación

5.1. La aprobación de la asignatura se ajustará a lo establecido en la Resol. C.S. N° 356/10. La calificación final surgirá como resultado de la ponderación de las evaluaciones de los distintos períodos y/o secuencias estipulados en el programa de la asignatura.

5.2. Si el alumno practicante no cumple lo especificado en el Inciso 5.1, se podrá según el criterio de la cátedra, suspender las actividades de la práctica, perdiendo la condición de regular.

Artículo 6º) De las funciones del Docente Orientador.

6.1. Siguiendo los lineamientos de la Res. Ministerial Provincial 93/11 (Anexo II), el docente orientador podrá:

6.1.1 Acordar colaborativamente con el equipo formador, el encuadre específico en el que se desarrollará la práctica formativa.

6.1.2. Acompañar la inserción de los alumnos practicantes en el aula, procurando la integración colaborativa de los mismos, en proyectos institucionales y/o áulicos.

6.1.3. Desarrollar estrategias que promuevan la creación de vínculos saludables entre alumnos practicantes y estudiantes de la institución.

6.1.1.4. Orientar a los alumnos practicantes en el diseño de las propuestas de enseñanza.

6.1.5. Observar las diferentes instancias de práctica asumidas por el alumno practicante.

6.1.6. Propiciar, a partir de la observación, una devolución acerca del desempeño del alumno practicante.

6.1.7. Comunicar al alumno practicante y al profesor de práctica de manera simultánea, en caso de que surja algún inconveniente sobre el desarrollo de las prácticas, para coordinar una reunión, abordar lo sucedido y llegar a una resolución, previa consulta con el directivo de la escuela asociada.

Artículo 7º) Funciones de los Equipos de Práctica Profesional Docente de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

7.1. Propiciar encuentros entre Profesores de Práctica Profesional Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, alumnos practicantes y docentes orientadores.

7.1.1. Programar y coordinar, junto con el Docente Orientador, el trabajo a realizar por el alumno practicante.

7.1.2. Orientar al alumno practicante sobre los contenidos de la asignatura.

7.2. Realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por el alumno practicante en la institución educativa.

7.2.1. Supervisar la actuación del alumno practicante en la institución educativa donde realiza la Práctica Profesional Docente.

7.3. Promover espacios de vinculación e intercambio entre los centros educativos de práctica profesional docente y la Facultad de Ciencias Humanas, UNRC.